



## **TEMA 4.- DE ISABEL II A LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA.**

### **ÍNDICE**

#### **4.1.- El reinado de Isabel II.**

#### **4.2.- El Sexenio Democrático y la I República.**

#### **4.3.- La Restauración borbónica: Alfonso XII.**

#### **4.1.- EL LIBERALISMO EN ESPAÑA: EL REINADO DE ISABEL II.**

Tras la muerte de Fernando VII en 1814, el reinado recayó sobre su hija Isabel, la cual al ser menor de edad no pudo ejercer directamente el poder siendo necesario establecer una regencia. Por este motivo, el reinado de Isabel II se puede dividir en tres fases: el periodo de regencia (1833 – 1844), la Década Moderada (1844 – 1854) y el Bienio Progresista (1854 – 1856).

##### 4.1.1.- El periodo de regencia (1833 – 1844).

Durante la minoría de edad de Isabel II, se produjo un periodo de regencias, en el que se instauró el régimen liberal de nuevo en España.

La primera regente fue María Cristina, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II. Su regencia coincidió con el estallido y desarrollo de la Primera Guerra Carlista y, para ganarla, se alió con los liberales, que estaban divididos en dos grupos:

- Moderados, partidarios de reforzar la posición del rey y aplicar reformas de manera limitada.
- Progresistas, defensores de una política de profundas reformas.

En un principio María Cristina concedió el poder a los moderados. Sin embargo, ante las protestas populares y el levantamiento militar de La Granja en 1836, se vio obligada a entregar el gobierno a los progresistas.

Entre 1836 y 1837, los progresistas con Mendizábal al frente del gobierno, llevaron a cabo diferentes medidas para abolir los restos del Antiguo Régimen, siendo la más característica la desamortización de las propiedades de la Iglesia. El punto culminante de este proceso fue la promulgación de la Constitución de 1837, que no era tan avanzada como la de 1812 al establecer el Sufragio Censitario y conceder más poderes a la Corona.



En 1840, María Cristina tuvo que dimitir debido a los enfrentamientos con los progresistas. Entonces asumió el cargo de regente un militar de ideas progresistas que había cosechado grandes éxitos en la guerra con los carlistas, se trataba del General Espartero, quien gobernó de forma autoritaria, algo que no gustó ni a los progresistas ni a los moderados.

Por todo ello, ambos grupos acabaron por unirse en un pronunciamiento que forzó la dimisión del General espartero en 1843. Ante esta crisis, y para evitar una nueva regencia, se precipitó la proclamación de Isabel II como reina de España, contando tan solo con 13 años de edad.

#### 4.1.2.- La Década Moderada (1844 – 1854)

Durante los diez primeros años de su reinado, Isabel II encargó el gobierno a los moderados y el periodo se caracterizó por su conservadurismo, jugando un papel fundamental Narváez, quien presidió varios gobiernos.

En 1845 se aprobó una nueva Constitución que limitó el derecho de voto solo a los más ricos. También se restringió la libertad de prensa.

El Estado se organizó de forma centralista. Los nuevos códigos civil y penal igualaron las leyes en todos los territorios y la forma fiscal equiparó los impuestos. El gobierno controlaba las provincias y nombraba directamente a los alcaldes de las principales ciudades.

Este período moderado se explica por las ideas conservadoras de la reina, pero también por las divisiones entre los progresistas, de los cuales se escindieron el partido demócrata, que exigía el sufragio Universal, y los republicanos, favorables a la proclamación de la república.

En 1854 se produjo el pronunciamiento de Vicálvaro, dirigido por O'Donnell y apoyado por algunos moderados y por los progresistas, poniendo fin a esta etapa.

#### 4.1.3.- El Bienio Progresista (1854 – 1856)

Tras el pronunciamiento de Vicálvaro, el poder pasó a los progresistas, que seguían liderados por Espartero y que estaban apoyados por un partido de centro patrocinado por O'Donnell llamado Unión Liberal, que integraba a moderados y progresistas templados.

El nuevo gobierno puso en marcha un nuevo proceso de desamortización, entre la que destacará la llevada a cabo por Madoz en 1855 y orientada a la expropiación de propiedades en las llamadas “manos muertas” tanto civiles como eclesiásticas, y aprobó



la Ley de Ferrocarriles, que permitió la construcción de la red ferroviaria en los años siguientes, así como desarrollar la industrialización en España.

Fue un período castigado por la crisis económica y las protestas de obreros y campesinos, convirtiéndose esta agitación social en el motivo dado por la reina para retirar del gobierno a los progresistas.

Entre los años 1856 y 1866, se alternaron en el gobierno la Unión Liberal de O'Donnell y los moderados de Narváez, mientras los progresistas eran marginados del poder. A partir de 1866 la monarquía de Isabel II entró en una grave crisis que tendría las siguientes dimensiones:

- Continuaron las revueltas en el campo, uniéndose a éstas las llevadas a cabo en las ciudades, motivadas por los problemas económicos y el hambre.
- Los progresistas, republicanos y los demócratas eran excluidos del poder y estaban descontentos con el conservadurismo de los gobiernos existentes. Tanto la burguesía como los militares se distanciaron del régimen debido al excesivo autoritarismo del gobierno, que llegó a provocar algunas matanzas.
- La reina era cada vez más impopular. Se decía que llevaba una vida escandalosa y que se preocupaba poco por el gobierno.

Por todo ello, en 1866, los progresistas, demócratas y republicanos firmaron el llamado Pacto de Ostende, por el cual acordaron la expulsión de los Borbones y la democratización de la vida política. La Unión Liberal se sumó posteriormente a este pacto, que acabaría con el estallido de la revolución llamada “La Gloriosa” y la instauración de la Primera República española.

## **4.2.- EL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y LA I REPÚBLICA.**

### **4.2.1.- La revolución de 1868 y la monarquía de Amadeo I.**

En 1868 se produjo un pronunciamiento en Cádiz para deponer a Isabel II, liderado por los militares Topete, Serrano y Prim. Paralelamente se crearon juntas revolucionarias para controlar las provincias y las ciudades. La revolución triunfó rápidamente y sin derramamiento de sangre y la reina se vio obligada a abandonar España.

Tras derrocar a la reina se constituyó un gobierno provisional presidido por Serrano, que convocó Cortes constituyentes. Las Cortes aprobaron la Constitución de 1869, el primer texto democrático de la historia de España. Contenía una amplia declaración de derechos e instauraba el sufragio universal masculino. Como concesión a



los unionistas y los progresistas se mantenía la monarquía y se nombraba regente al general Serrano hasta que se eligiera un rey.

El general Prim, que ostentaba el cargo de presidente del Gobierno, fue el encargado de buscar un nuevo monarca para España, siendo el príncipe italiano Amadeo de Saboya, el candidato elegido, el cual no contaba ni con los suficientes apoyos políticos ni sociales de los españoles. En 1871, el mismo día que Amadeo de Saboya llegaba a España como rey, bajo el nombre de Amadeo I, su principal apoyo, el general Prim, era asesinado en Madrid, siendo el funeral de éste el primer acto oficial del nuevo rey.

Amadeo I era un rey moderno y demócrata. Pero su posición siempre fue muy débil ya que contó con la oposición de los monárquicos, que preferían un rey no democrático, y de la Iglesia, que deploraba sus ideas progresistas. Tampoco le apoyaban los republicanos y parte de la población que no querían para España un rey extranjero.

Durante su corto reinado, estallaron dos conflictos, la insurrección en Cuba, una de las últimas colonias que le quedaban a España, y la Segunda Guerra carlista. Incapaz de superar todas estas dificultades con sus escasos apoyos, Amadeo I decidió abdicar en 1873.

#### 4.2.2.- La Primera República (11 de febrero de 1873 – 29 de diciembre de 1874).

Ante la dificultad para encontrar un rey, las Cortes proclamaron la Primera República el 11 de febrero de 1873, siendo la primera vez que se instauraba un régimen republicano en España.

La República tuvo graves problemas. La mayoría de los grupos políticos eran monárquicos y los propios republicanos estaban divididos entre los que querían una república federal y aquellos que preferían una república unitaria. Esta división provocó el estallido del movimiento cantonalista, cuyo objetivo era la creación de Estados soberanos y federados dentro de España, dando lugar a la creación de repúblicas independientes. Este movimiento fue duramente reprimido.

Además, la República tuvo que enfrentarse al estallido de la Tercera Guerra Carlista, así como al desarrollo de la Guerra de Cuba. Ante esta situación, el general Pavía dio un golpe de Estado y disolvió las Cortes en enero de 1874. La I República había durado a penas once meses y, lejos de solucionar los problemas existentes antes de su proclamación, acentuó aún más las diferencias sociales, políticas y económicas de España.



Tras el golpe de Estado, el general Serrano presidió el gobierno durante casi un año, manteniendo las reformas republicanas, aunque no el espíritu de reforma y modernización que ésta representaba. Por ello, nadie se opuso cuando el general Martínez Campos llevó a cabo un nuevo golpe de Estado, en diciembre de 1874, restaurando la dinastía de los Borbones.

#### **4.3.- LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA.**

Se conoce como Restauración Borbónica al periodo histórico de finales del siglo XIX que se caracteriza por la vuelta al trono en España de la dinastía borbónica, que había sido expulsada tras la revolución de 1868, en la figura de Isabel II. Además, se trata de un periodo de conformación y consolidación del Estado Burgués y de la burguesía como clase social en España. La Restauración fue preparándose durante el Sexenio Revolucionario y fue posible debido a:

- La aceptación de la monarquía por parte de la opinión pública.
- La necesidad de orden y estabilidad política exigida por las clases poderosas.
- Reconocimiento internacional del Príncipe Alfonso de Borbón.
- Pronunciamiento militar llevado a cabo por Martínez Campos.

Tras el caos en el que se había convertido la República, Cánovas del Castillo había logrado aglutinar en torno al Partido Alfonsino a gran parte del ejército, la burguesía catalana, la aristocracia madrileña, terratenientes, profesionales libres, así como a círculos conservadores religiosos y empresariales españoles y ultramarinos en Cuba, reclamando al príncipe Alfonso de Borbón su regreso a España para acabar con la República e instaurar de nuevo un sistema monárquico.

El 1 de diciembre de 1874, y a modo de agradecimiento público debido al gran número de felicitaciones que Alfonso de Borbón, quién se encontraba exiliado en Gran Bretaña, había recibido por su cumpleaños, realiza el llamado Manifiesto de Sandhurst, que se convertiría en el verdadero programa político de la Restauración, así como un decálogo de las intenciones que tenía en el caso de ser elegido rey de España.

Aunque Cánovas del Castillo pretendía agotar la vigencia de la República e instaurar la Restauración a través de la vía constitucional, la situación extrema de la política española, junto a los deseos de un rápido cambio radical, propició un nuevo pronunciamiento militar, desarrollado el 29 de diciembre de 1874 por el general Martínez Campos en Sagunto, cuyo resultado fue la proclamación como rey de Alfonso XII, hijo de Isabel II, dando comienzo al llamado régimen de la Restauración.



El nuevo rey, partidario de la monarquía constitucional, nombró presidente del gobierno a Cánovas del Castillo, quien había sido el verdadero artífice de la vuelta de los Borbones al trono español, quien organizó y estabilizó la situación política. Por un lado, puso fin a la Guerra de Cuba y a la Guerra Carlista y, por otro, creó un nuevo sistema político en el que tenían cabida todos los partidos que aceptaran la monarquía y un régimen constitucional.

Para organizar este sistema político se basó fundamentalmente en dos pilares:

a) LA CONSTITUCIÓN DE 1876

La Constitución de 1876 tenía un carácter conciliador, ya que incorporaba principios moderados y progresistas. Para contentar a los progresistas y los demócratas tenía una amplia relación de derechos y libertades, mientras que para tener contentos a los moderados, proclamaba la confesionalidad del estado y la soberanía compartida entre las Cortes y el rey, al que se le concedían amplios poderes.

b) LA ALTERNANCIA EN EL TURNO DE PARTIDOS

El ejercicio del poder quedó asignado a dos partidos políticos, que aceptaban la monarquía constitucional y que se turnaron en el gobierno de manera pacífica (turnismo). Estos partidos eran:

- Conservadores, liderados por Cánovas del Castillo, eran defensores de la Iglesia y del orden social.
- Liberales, liderados por Sagasta, desarrollarán durante sus gobiernos importantes reformas sociales, llegando a aprobar el Sufragio Universal masculino en 1890.

El monopolio del gobierno por parte de conservadores y liberales fue posible por la existencia de la corrupción electoral. El rey decidía primero qué partido iba a formar gobierno y, después, se convocaban elecciones que se amañaban para que las ganara dicho partido. Para llevar a cabo este sistema de votaciones amañadas, se desarrollan principalmente dos prácticas:

- En el campo, los caciques o personas más poderosas, forzaban a la población rural a que votaran al partido que convenía para la formación del gobierno. A esta práctica se le conoció como **caciquismo**.



- En las ciudades, menos influidas por los caciques, se manipulaban los votos si los resultados electorales no eran los esperados. A esta práctica se le conoció con el nombre de **pucherazo**.

De esta manera se fabricaban los resultados electorales que daban alternativamente la victoria a conservadores y a liberales. Durante un largo período de tiempo este sistema proporcionó estabilidad a la vida política española.

Pero este sistema político dejaba fuera a tres grupos que cada vez representaban a un mayor porcentaje de la población. Éstos eran:

- **ANARQUISTAS**. Habían surgido tras la revolución de 1868 y sus focos más importantes se encontraban en Cataluña y Andalucía. Durante algún tiempo fueron duramente perseguidos debido a los atentados que cometían, tras algunos años de desorganización interna crearon la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), convirtiéndose en el sindicato más importante de España.
- **SOCIALISTAS**. Liderados por Pablo Iglesias, quién había fundado en 1879 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Años después se creó la Unión General de Trabajadores (UGT), un sindicato que se vinculó estrechamente al PSOE.
- **PARTIDOS NACIONALISTAS**. Aparecieron en esta época como reacción en contra de la creación de un Estado centralizado. Tuvieron especial relevancia en Cataluña, País Vasco y Galicia.



### **Anexo I: La débil revolución industrial española.**

Durante el siglo XIX se establecieron en España las bases de la moderna industrialización, existiendo territorios, como Andalucía, en el que las industrias aparecieron relativamente pronto durante la primera mitad del siglo. Sin embargo, decayeron a partir de 1865.

En la España del siglo XIX las transformaciones económicas no fueron tan intensas como en Gran Bretaña o Alemania, debido a diversos factores; La *escasez de materias primas, las malas comunicaciones, falta de mercados para los productos*, tanto por la situación económica desfavorable de la mayoría de la población como por la pérdida de las colonias y la *falta de capital a invertir*, por todo ello, en la mayoría de las ocasiones, era capital extranjero el que se interesaba en la inversión para crear fábricas, bancos e infraestructuras.

Las primeras industrias modernas se localizaron en zonas muy concretas, destacando la industria textil en Cataluña y las siderurgias en País Vasco, Principado de Asturias, Cataluña y la costa mediterránea andaluza (Málaga y Almería, principalmente). Sin embargo, a partir de 1850 las siderurgias asturianas y andaluzas no fueron capaces de competir con las vascas, entrando en una situación de crisis que no pudieron remontar. Al mismo tiempo se fundaron las primeras instituciones financieras, como los bancos modernos y la bolsa de Madrid.

La innovación más importante realizada en España durante el siglo XIX, ligada estrechamente al tardío proceso de industrialización, fue el desarrollo del ferrocarril. Entre 1856 y 1866 se fabricaron en España más de mil kilómetros de vías al año. La red tenía una estructura radia con centro en Madrid y el ancho entre carriles era mayor que en el resto de Europa, dificultándose los intercambios con el resto del continente.

A finales del siglo XIX la industria se consolidó, desarrollándose nuevos sectores como la electricidad, al usarse como iluminación y fuente de energía para la industria, el petróleo, permitiendo la difusión del automóvil, y la industria química.

Pero la industria española tenía dos graves problemas, por un lado era una industria poco competitiva, por ello el Estado ponía fuertes impuestos a los productos extranjeros, con el fin de encarecerlos y que la población española comprara los productos nacionales que eran más baratos. Además, los sectores modernos se concentraban en muy pocas zonas, como eran Cataluña, País Vasco y Madrid, mientras que el resto del país seguía muy atrasado.





En el caso de Andalucía, la siderurgia surgió en el año 1826 en Marbella (Málaga), con la fundación de unos altos hornos promovido por Manuel Agustín Heredia, quien desarrolló también industrias para el procesamiento del plomo en la costa almeriense. Durante la primera mitad del siglo XIX, los altos hornos andaluces acapararon la producción de hierro de la Península, realizando una producción de gran calidad pero a precios muy elevados, especialmente cuando se aprobó la creación de un impuesto que gravaba las importaciones de carbón, material utilizado como combustibles en estos hornos.

También en Málaga, las familias Heredia y Larios, fundaron una avanzada industria textil llamada Industria Malagueña, S.A., aunque no fueron capaces de competir con los tejidos catalanes, mantuvieron su producción hasta principios del siglo XX.

A partir de 1865, la siderurgia andaluza entró en una crisis de la cual nunca se recuperó, incapaz de competir con los precios más baratos de la siderurgia del Cantábrico.

A pesar de la temprana creación de industrias en Andalucía y de la buena marcha de éstas durante la primera mitad del siglo XIX, el proceso de industrialización no se completó, ya que se encontró con problemas, como el elevado coste de la fuente de energía utilizada, la incapacidad para exportar la producción y la concentración del capital en manos de una reducida oligarquía.



## **Anexo II: El problema del campo y las desamortizaciones.**

Las desamortizaciones del siglo XIX supusieron un intento teórico de cambiar la estructura antigua del campo español, aunque, en la práctica, no resolvieron el problema agrario que se encontraba en la base de muchos de los conflictos que se vivieron a lo largo del mencionado siglo.

La agricultura siguió siendo el sector económico principal, en el que trabajaba más del 70% de la población activa. Sin embargo, se utilizaba una tecnología obsoleta y los rendimientos obtenidos eran muy escasos.

La principal transformación que se produjo en la agricultura fue la liberalización de las tierras. Desde el Antiguo Régimen buena parte de las tierras estaban vinculadas a la aristocracia, a la Iglesia o a los ayuntamientos, por lo tanto eran tierras que no se podían vender ni ceder.

La liberalización de las tierras fue una iniciativa de los liberales, que intentaron llevarla a cabo con diferentes medidas:

- En 1811, las Cortes de Cádiz aprobaron leyes para acabar con el régimen feudal en el campo, siendo derogadas a la llegada de Fernando VII.
- En 1837 se llevó a cabo la abolición de los mayorazgos, que eran las tierras vinculadas a una familia noble que no se podían vender ni ceder. Tras su eliminación, se transformaron en inmensos latifundios privados en manos de los mismos nobles, con la única diferencia que, a partir de ese momento, las tierras se podían perder por deudas o por su propio deseo de obtener dinero mediante su venta.
- Desamortizaciones de las tierras. Fue la medida más importante. Consistía en la incautación por parte del Estado de tierras vinculadas para luego venderlas a particulares. Hubo dos grandes medidas desamortizadoras: la desarrollada por Mendizábal en 1836, consistente en expropiar las tierras pertenecientes a la Iglesia para sanear las arcas públicas, resentidas tras la Guerra Carlista, y la desarrollada por Madoz en 1855, que afectó a las tierras de los ayuntamientos, hospitales, escuelas y otras instituciones, con el pretexto de poder subvencionar la implantación del ferrocarril en España.

La liberalización de las tierras permitió que algunos burgueses compraran parcelas, pasando a manos de personas interesadas en obtener beneficios de la



explotación de las tierras, dando lugar a la modernización de métodos de cultivos, favoreciendo la expansión de los mismos y el aumento de la producción agrícola.

En Andalucía, la mayoría de las tierras siguieron perteneciendo a grandes propietarios y nunca pasaron a manos de los campesinos, junto a la abundancia de mano de obra que permitía a los propietarios seguir pagando salarios muy bajos, provocó que la situación empeorara, ya que para muchos campesinos las tierras comunes pertenecientes a los ayuntamientos, era una importante fuente de sustento.

Las precarias condiciones de vida del campesinado andaluz, dio lugar a agitaciones y luchas por conseguir la propiedad de la tierra. En este sentido, en el año 1840 en Casabermeja (Málaga), los campesinos ocuparon de forma violenta varias fincas, al igual que ocurrió en Tarifa y El Puerto de Santa María (Cádiz), donde se ocuparon las dehesas del duque de Medinaceli.

Sin embargo, las rebeliones más importantes se produjeron en 1857 en Utrera, Arahal, Morón de la Frontera y Pruna (Sevilla) y en Alcalá del Valle (Cádiz), seguidas de la revuelta producida en Loja (Granada) en 1861.